

Rescataron a dos argentinas que eran víctimas del trata en Bolivia

03/05/2021

La Fiscal Departamental de Potosí, Roxana Choque, informó este domingo que, **dos ciudadanas de nacionalidad argentina regresaron a su país** en la madrugada de este sábado luego de que, mediante un operativo realizado en la ciudad de Potosí, **se las rescatara de una red de trata de personas con fines de explotación sexual.**

“Una vez recibida la comunicación del Ministerio Público de Argentina, a través de la Unidad de Asuntos Internacionales de la Fiscalía General de Bolivia se activó la coordinación institucional a objeto de que se cumplan los protocolos de atención, protección y rescate de las ciudadanas argentinas, que fueron encontradas en un lenocinio en la ciudad de Potosí”, dijo Choque.

Por su parte la Directora de la Unidad de Asuntos Internacionales, Grisel Arancibia, señaló que se tuvo una comunicación directa con **la Fiscal Departamental de Potosí, Roxana Choque, quien realizó el seguimiento pormenorizado para dar con el paradero de las víctimas,** realizar los actos investigativos y brindar la protección necesaria.

La Psicóloga de la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos fue la encargada de realizar la entrevista en la **Cámara Gesell en la realización del Anticipo de Prueba,** y la Trabajadora Social realizó todo el acompañamiento desde el rescate de las víctimas en el prostíbulo, su acogimiento en un albergue temporal y su posterior traslado hasta la frontera donde fueron entregadas a las autoridades correspondientes.

Dentro de este caso, la Directora de la Fiscalía de Violencia de Género, Pilar Diaz explicó que, esta coordinación y participación activa de los Fiscales del área permitió atender

de manera prioritaria por la situación de vulnerabilidad de las extranjeras. “Se realizan las actividades investigativas necesarias, como la recolección de muestras y la recepción de los testimonios de las víctimas mediante el anticipo de prueba en la Cámara Gesell y culminó con el acompañamiento de las ciudadanas hasta frontera, donde se hizo la entrega a las Autoridades Argentinas”, dijo.

Dentro del trabajo de atención a las ciudadanas argentinas, el Director de Protección a las Víctimas, Testigos y Miembros del Ministerio Público, Walter Vizcarra, informó que, luego de conocerse el hecho se activó el programa de protección, otorgando las medidas de protección necesarias, considerando su especial situación de vulnerabilidad al ser extranjeras.